

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de marzo 2012

ACCIONISTAS DE MAXESA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones como Comisario de la Compañía presento a ustedes y por vuestro intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe anual de los resultados de esta compañía por el ejercicio económico del 2011.

- La administración ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales estatutarias reglamentarias vigentes, así como de todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Existe por parte del gerente General y de su Directorio el apoyo requerido para el buen desenvolvimiento del objeto social, a pesar de que no hubo actividad.
- La documentación y los registros contables son llevados de conformidad con los Principios Contables generalmente aceptados en el Ecuador y de acuerdo con las normas tributarias exigidas por el S.R.I.
- Los valores consignados en los Estados Financieros reflejan la verdadera situación económica de la sociedad.

Es todo lo que puedo mencionar al presente informe.

Atentamente,



Sra. Johanna Macías López

C.C. 0925429078

Comisario

